



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión 10/2019

ABF/ldg

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DOCE (12) DE JUNIO DE 2019

Decreto: Para la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento que, conforme a lo establecido por el artículo 36.1 del reglamento de organización y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, habrá de tener lugar el próximo **DOCE (12) DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:30 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la corporación a los que se remitirá copia de aquel.

Lo manda y firma el Presidente, en Sanlúcar de Barrameda fechado al pie, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: Acta de sesión, ordinaria de 30 de abril pasado.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	10-06-2019 12:50:30
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	10-06-2019 12:56:29

